

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

#### **Solicitud licencia de legalización de licencia de actividad presentada por Ivan J. Candela Beltrá**

Ivan J. Candela Beltrá, ha formulado solicitud para "Proyecto de Actividad para Explotación Apícola"; en las parcelas 1436-2643-2827-2828, del polígono 1, y en las parcelas 615-855-1108-1109-1099 del polígono 4, conforme al proyecto redactado por el arquitecto Julián Velasco Prieto.

A tenor de lo establecido en el artículo 58 de la Ley 3/98, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, se hace público a fin de que por quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Cruz de Campezo, a 10 de julio de 2019

*La Alcaldesa*  
**IBERNALO BASTERRATXASKO**